

BBLL – SORTEO MENSUAL DE ENTRADAS DE CINE - APP

1. Entidad organizadora

- El sorteo es organizado por Centro Comercial ISLAZUL, con domicilio en Calle Calderilla 1, 28054 Madrid, España (en adelante, «el Organizador»).

2. Objeto del sorteo

- El Organizador realiza un sorteo mensual a través de su aplicación móvil oficial (App de Islazul) con el objetivo de promocionar su actividad y premiar a los miembros de su comunidad digital y club de fidelización.
- El premio consiste en 25 entradas dobles para ver la película indicada en la publicación del sorteo en Cine Yelmo Islazul. El título de la película se especificará en cada convocatoria mensual. **Válido de lunes a domingo dentro del periodo de vigencia. No válido para sesiones 3D, salas Luxury, Salas Junior, 4DE, MacroXE, Dolby Atmos y UHD. No válido para Contenidos +Que Cine y Eventos Especiales.**
- El premio no es acumulable, transferible ni canjeable por dinero en metálico ni por ningún otro bien o servicio.

3. Duración

- Cada sorteo estará activo desde la publicación del post hasta la fecha y hora de cierre indicadas en la propia App de Islazul.
- El Organizador se reserva el derecho de ampliar o reducir el período del sorteo, comunicándolo debidamente a través de sus canales oficiales de comunicación.

4. Participantes

- Podrán participar personas físicas mayores de 18 años residentes en España.
- Quedan excluidos de la participación los empleados, colaboradores y proveedores del Centro Comercial Islazul, así como sus familiares directos.
- La participación es gratuita y no requiere ninguna compra.

5. Mecánica de participación

- Para participar, los usuarios deberán cumplir los siguientes requisitos durante todo el período del sorteo:
 - a) Tener instalada la última versión de la App de Islazul.
 - b) Estar registrados como miembros del Club Islazul.
 - c) Acceder al sorteo disponible en la App y pulsar el botón “Participar”.
- Solo se permitirá una participación por usuario registrado y miembro del Club Islazul.
- El Organizador se reserva el derecho de verificar y descalificar participaciones irregulares.

6. Selección de ganadores y suplentes

- Se seleccionarán 25 ganadores mediante sorteo aleatorio entre todos los participantes válidos, utilizando una herramienta o plataforma de terceros que garantice la aleatoriedad e imparcialidad del proceso.

- Junto a los ganadores, se seleccionará un número de suplentes por orden de elección, que entrarán en el caso de que algún ganador no cumpla los requisitos o no responda en el plazo establecido.
- El proceso de selección se realizará una vez cerrado el período de participación.

7. Comunicación de ganadores

- Los ganadores serán notificados directamente a través de la App de Islazul (mediante notificación push y/o en la sección específica de ventajas/sorteos de la aplicación) o a través del correo electrónico asociado a su cuenta de miembro del Club Islazul, en un plazo máximo de 24 horas tras el cierre del sorteo.
- El ganador deberá confirmar la aceptación del premio respondiendo por las vías indicadas en la notificación en un plazo máximo de 48 horas desde su recepción. En caso de no obtener respuesta en ese plazo, se contactará con el suplente correspondiente.

8. Entrega del premio

- Los ganadores dispondrán de un plazo de 7 días naturales desde la fecha de cierre del sorteo para recoger su premio.
- Las entradas deberán recogerse en el Punto de Información del Centro Comercial Islazul, situado en Calle Calderilla 1, 28054 Madrid, en horario de 10:00 h a 22:00 h.
- Para recoger el premio, el ganador deberá acreditar su identidad mediante documento oficial (DNI, NIE o pasaporte) y, en caso de haberlo ganado mediante Instagram, mostrar la cuenta desde la que participó.
- Si el ganador no recoge el premio en el plazo establecido, perderá su derecho y el premio quedará sin efecto, pudiendo el Organizador entregarlo al suplente o declararlo desierto.

9. Protección de datos

- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa a los participantes de que los únicos datos tratados serán los estrictamente necesarios para identificar al ganador en el momento de la entrega del premio (nombre e identidad).
- Los datos no serán almacenados con posterioridad a la entrega del premio ni cedidos a terceros.
- El responsable del tratamiento es Centro Comercial Islazul (Calle Calderilla 1, 28054 Madrid). Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos por la normativa vigente, dirigiéndose por escrito al Organizador.

10. Responsabilidad y exoneración

- El Organizador no se responsabiliza de fallos técnicos, caídas de servidores, interrupciones en la conexión a internet, errores de actualización de las tiendas de aplicaciones (App Store / Google Play) ni de participaciones no registradas por causas ajenas a su voluntad o por fallos en los dispositivos móviles de los usuarios.
- El Organizador se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el sorteo si concurren causas justificadas, comunicándolo previamente a través de la propia App de Islazul o sus canales oficiales.

11. Aceptación de las bases

- La participación en el sorteo mediante la pulsación del botón "Participar" en la aplicación móvil implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales.
- Las presentes bases estarán disponibles de forma permanente para su consulta dentro de la **sección informativa** de la App de Islazul durante todo el período de vigencia de cada sorteo mensual.